



Ministerio de
Cultura y Deportes

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Dirección de Recursos Humanos

Página 1 de 1

Nombre del Contratista:	Scarlett Vanessa Rappaccioli	CUI:	4150 47900 0101
Servicios (Técnicos o Profesionales):	TÉCNICOS		

Número de Contrato:	029-156 -2026-MCD	Plazo de Contrato:	16 de marzo al 30 de junio del 2026
Acuerdo Ministerial:	227-2026	Fecha del informe:	30/04/2026

Periodo del Informe:	Del:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)	Al:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)
		16	marzo	2026		31	marzo	2026

Objeto del Contrato

"El Contratista" se compromete a prestar sus servicios técnicos para Sección de Servicios Generales del Departamento Administrativo de la Dirección de Administración y Finanzas del Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

Actividades ejecutadas conforme al contrato y términos de referencia

- Apoye en las actividades de limpieza en oficinas, servicios sanitarios, bodegas, pisos, gradas, muebles, estantes, escaleras, puertas, paredes, ventanas, vidrios y equipos de oficina.
- Apoyé en la distribución de papel higiénico, aromas ambientales y jabón de lavamanos en los baños asignados para la limpieza y mantenimiento.
- Apoye en recoger, sacar la basura y realizar la clasificación de residuos.
- Apoye en preparar y dar mantenimiento a los instrumentos, materiales de limpieza y otros requeridos para la realización de las actividades de limpieza.
- Apoye en la elaboración de la lista de suministros de limpieza.
- Apoye en el traslado de insumos y equipos cuando me fue requerido.

Scarlett Vanessa Rappaccioli

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Sergio Alejandro Antillón Hernández

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)